

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 GRANADA
 C
 38
 90(19)

19
 C
 001
 019
 (19)

DIGNOS Y PACIFICOS VECINOS DE SEVILLA.

La Junta reunida de Autoridades, que os ha da-
 do tan repetidas pruebas de sus desvelos por con-
 servar vuestra constante tranquilidad para liberta-
 ros de las funestas consecuencias que trae el desor-
 den en los intereses públicos y particulares, acaba
 de saber, que en la Plaza de Cádiz se ha publicado
 la Constitucion, autorizando el acto de las Cortes
 en Gefe de la Escuadra, y del Ejército reunido de
 Andalucía y cesando las hostilidades. En su vir-
 tud ha acordado comunicar semejante increcimien-
 to á este noble vecindario, á fin de que poniendo sus
 votos de paz, y tranquilidad, á los que animan á es-
 ta Junta, procuremos conservar en ellos, como
 el mayor bien que siempre propende á la felicidad
 general : quedando advertido por su satisfaccion,
 que se comunicarán al mismo fin, igualmente cuan-
 tas órdenes se reciban sobre el mismo increcimiento.

Sevilla 10 de Marzo de 1808

Por mandado de S. E.

D. *[Signature]* más.



2 400 40
 Gafsa
 MADE IN SPAIN

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	19
GRANADA	
Sala	C
Estante	38
Número	90(19)

C
001
019
(19)

DIGNOS Y PACIFICOS VECINOS DE SEVILLA.

La Junta reunida de Autoridades, que os ha dado tan repetidas pruebas de sus desvelos por conservar vuestra constante tranquilidad para libertaros de las funestas consecuencias que trae el desorden en los intereses públicos y particulares, acaba de saber, que en la Plaza de Cádiz se ha publicado la Constitucion, autorizando el acto los Generales en Gefe de la Escuadra, y del Ejército reunido de Andalucía y cesando las hostilidades. En su virtud ha acordado comunicar semejante acaecimiento á este noble vecindario, á fin de que uniendo sus votos de paz, y tranquilidad, á los que animan á esta Junta, procuremos conservarnos en ellos, como el mayor bien que siempre propende en la felicidad general : quedando advertido para su satisfaccion, que se comunicarán al mismo, inmediatamente cuantas órdenes se reciban sobre el mismo acaecimiento.

Sevilla 10 de Marzo de 1820.

Por mandado de S. E.

D. Felix de Bormás.



La Junta reunida de autoridades que os ha da-
do las presentes puestas de sus deseos por con-
servar vuestro constante tranquilidad para librar-
ros de las injustas persecuciones que tras el desor-
den en los intereses públicos y particularas, acaba
de saber, que en el Plan de Cadix se ha publicado
la Constitución, enmendado el acto los Cortes
en Geta de la Realidad, y del Regente reunido de
autoridad, cuando la hostilidad de los
tuch ha acordado comunicar semejante resolución
to a este noble vecindario, a fin de que ninguno sus
votos de paz, y tranquilidad, a los que amamos es-
ta Junta por tantos conservarnos en ellos, como
el mayor bien que siempre propende en la felicidad
general: queriendo advertido para su satisfacción,
que se comunicaran al mismo, inmediatamente con
las acciones se refieren sobre el mismo acontecimiento.

Sevilla a 10 de Mayo de 1820.

Por mandado de S. E.

D. Félix de Borja.